



Asamblea General

Distr. general
12 de agosto de 2021
Español
Original: inglés

Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino

Acta resumida de la 402ª sesión

Celebrada en la Sede (Nueva York) el jueves 4 de febrero de 2021 a las 10.00 horas

Presidente provisional: Sr. Guterres (Secretario General de las Naciones Unidas)

Presidente: Sr. Niang (Senegal)

Sumario

Aprobación del orden del día

Elección de la Mesa

Declaración del Secretario General

Declaración del Presidente

Declaración del Observador del Estado de Palestina

Aprobación del programa de trabajo para 2021

Presentación de información actualizada por los miembros y observadores del Comité acerca de sus actividades relativas a la cuestión de Palestina

La presente acta está sujeta a correcciones.

Dichas correcciones deberán presentarse en uno de los idiomas de trabajo. Deberán presentarse en un memorando y también incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse lo antes posible a la Jefatura de la Sección de Gestión de Documentos (dms@un.org).

Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).



Se declara abierta la sesión a las 10.15 horas.

Aprobación del orden del día (A/AC.183/2021/L.1)

1. *Queda aprobado el orden del día.*

Elección de la Mesa

2. **El Presidente provisional** invita al Comité a considerar las candidaturas presentadas para ocupar la Presidencia, la Vicepresidencia y la Relatoría del Comité.

3. Se han presentado a la secretaría del Comité las siguientes candidaturas: el Sr. Niang (Senegal) para ser reelegido como Presidente; y la Sra. Raz (Afganistán) y los Sres. Pedroso Cuesta (Cuba), Koba (Indonesia), Gertze (Namibia) y Hermida Castillo (Nicaragua) para ser reelegidos como los cinco Vicepresidentes. La Sra. Raz también ha accedido a actuar como Relatora en funciones hasta que se nombre a otro miembro del Comité para que asuma ese cargo.

4. *Los Sres. Gertze (Namibia), Hermida Castillo (Nicaragua), Koba (Indonesia), Niang (Senegal) y Pedroso Cuesta (Cuba) y la Sra. Raz (Afganistán) son elegidos por aclamación.*

5. *El Sr. Niang (Senegal) ocupa la Presidencia.*

Declaración del Secretario General

6. **El Secretario General** dice que el hecho de que la cuestión de Palestina no se haya resuelto todavía pone de relieve la importancia que sigue teniendo el Comité, como lo constata la reciente aprobación por la Asamblea General de todas las resoluciones sobre la cuestión de Palestina recomendadas por el Comité. El año 2021 ha planteado considerables desafíos y oportunidades, obligando a la comunidad internacional a reinventar su enfoque para lograr la paz y sostenerla al tiempo que se enfrentaba a la actual pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19).

7. La pandemia ha tenido graves consecuencias para los palestinos, sobre todo en Gaza. La ocupación y la frágil situación socioeconómica, humanitaria y política han llevado al sistema de salud pública al límite. Las Naciones Unidas y sus aliados apoyan la respuesta del Gobierno palestino a la pandemia y su estado de preparación para recibir y administrar vacunas, fruto de los esfuerzos de la Organización Mundial de la Salud y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.

8. El Coordinador Especial para el Proceso de Paz de Oriente Medio sigue alentando a Israel a que ayude a atender las necesidades prioritarias de los palestinos en el Territorio Palestino Ocupado y a que asegure la

disponibilidad de la vacuna contra la COVID-19, de conformidad con las obligaciones que incumben a Israel en virtud del derecho internacional.

9. Las Naciones Unidas siguen decididas a ayudar a palestinos e israelíes a resolver el conflicto y poner fin al sufrimiento. Una vez más, el Secretario General pide al Gobierno de Israel que detenga de inmediato todas las actividades de asentamiento, pues constituyen un obstáculo importante para llevar a la práctica la solución biestatal y lograr una paz justa, duradera y general.

10. Los continuos actos de violencia en la Ribera Occidental ocupada, incluidos Jerusalén Oriental y Gaza, unidos a las restricciones impuestas por Israel a la circulación y al acceso y otras violaciones del derecho internacional de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario, aumentan la desconfianza entre israelíes y palestinos, disminuyendo en consecuencia las probabilidades de lograr la paz.

11. El Comité desempeña un papel importante a la hora de movilizar a la opinión internacional y ayudar a palestinos e israelíes a entablar nuevamente negociaciones sustanciales. El objetivo acordado desde hace tiempo es claro: poner fin a la ocupación y hacer realidad la solución biestatal, con Jerusalén como capital de ambos Estados sobre la base de las fronteras anteriores a 1967 y de conformidad con el derecho internacional, las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y los acuerdos bilaterales.

12. El llamamiento del Presidente Mahmoud Abbas a convocar una conferencia internacional de paz auspiciada por las Naciones Unidas y un Cuarteto de Oriente Medio ampliado, con una preparación y participación bien estudiada de las partes clave, es una buena oportunidad para avanzar en pos de la paz a nivel regional. Las partes deben abstenerse de cometer actos unilaterales que puedan comprometer la reanudación del proceso de paz. El Secretario General también acoge con satisfacción el decreto presidencial emitido por el Presidente Abbas para que se celebren en 2021 elecciones legislativas, presidenciales y al Consejo Nacional de Palestina. La celebración de elecciones en la Ribera Occidental ocupada, incluida Jerusalén Oriental, y en Gaza supondrá un avance crucial hacia la unidad palestina, y dará una legitimidad renovada a las instituciones nacionales, entre ellas un Parlamento y un Gobierno elegidos democráticamente en Palestina. Las elecciones son un elemento fundamental de la construcción de un Estado palestino democrático basado en el estado de derecho y con igualdad de derechos para todas las personas. El apoyo del Comité a estas iniciativas será fundamental.

13. El Secretario General celebra los esfuerzos del Comité por movilizar para el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA) el apoyo sostenible, previsible y a largo plazo que los refugiados palestinos necesitan y merecen.

14. El Comité desempeña una importante función de promoción; el Secretario General pide a todos que defiendan los valores de la Carta de las Naciones Unidas como marco de cooperación compartido para realizar los derechos de israelíes y palestinos.

Declaración del Presidente

15. **El Presidente** dice que su país, el Senegal, sigue decidido a cumplir el mandato del Comité de trabajar para hacer realidad los derechos inalienables del pueblo palestino. Reconoce que, en las condiciones adversas provocadas por la pandemia de COVID-19, la División de los Derechos de los Palestinos ha contribuido de manera notable a que el Comité pudiera desempeñar sus funciones, y anima a la División a que persista en sus esfuerzos, sobre todo en el programa de capacitación para el personal del Gobierno palestino.

16. A lo largo de los años, el Comité ha adoptado diversos enfoques para cumplir su mandato; su objetivo siempre ha sido superarse continuamente. En el contexto cada vez más incierto del proceso de paz, estancado desde 2014, y tras décadas de restricciones a la circulación y al acceso impuestas por Israel, la Potencia ocupante, los acontecimientos actuales sobre el terreno y las crisis sanitaria y económica desatadas por la pandemia han agravado la ya frágil situación social, económica, humanitaria y política en el Territorio Palestino Ocupado. El Presidente deplora la incesante expansión de los asentamientos ilegales por Israel, como demuestra el reciente anuncio de la construcción de unas 800 viviendas nuevas en la Ribera Occidental y la apertura de una nueva carretera en la zona de Jerusalén, conocida como la ruta del *apartheid*, para separar a los palestinos de los colonos judíos.

17. Aunque parezca increíble, sigue siendo necesario recordar que los asentamientos israelíes en territorio ocupado y la propia ocupación son ilegales de conformidad con el derecho internacional y las resoluciones de las Naciones Unidas, y que estas violaciones constituyen un considerable obstáculo para la paz. Todos están al tanto de los asentamientos, la ocupación y la incitación a la violencia, factores que minan la confianza entre las partes. Por ello, el Comité condena cualquier forma de violencia e incitación al odio.

18. El Comité viene haciéndose eco desde hace tiempo de las inquietudes tan a menudo expresadas sobre la manera en que las autoridades israelíes han administrado la vacuna contra la COVID-19, haciendo caso omiso de las obligaciones que el derecho internacional humanitario impone a Israel como Potencia ocupante de velar por la salud de la población bajo su ocupación, incluidos prisioneros y detenidos. Por consiguiente, el Presidente exhorta a Israel y a la comunidad internacional a que garanticen el respeto de los derechos inalienables del pueblo palestino, incluido su derecho a vivir en libertad y dignidad en un Estado independiente y soberano.

19. Los desafíos regionales y mundiales como el terrorismo, el extremismo violento, la pobreza y la exclusión solo se podrán abordar si se encuentra una solución definitiva. Para avanzar en pos de ese objetivo común, el Comité dialoga con una amplia gama de partes interesadas. El Presidente reafirma la postura de la Organización, favorable a la solución biestatal en virtud de la cual Israel y Palestina vivirían uno al lado del otro en condiciones de paz y seguridad, y dentro de las fronteras reconocidas antes de 1967.

20. La mejor manera de crear las condiciones propicias para una paz duradera entre israelíes y palestinos es renunciar a cualquier forma de violencia y a la política de los hechos consumados, y reanudar las negociaciones para alcanzar una solución general que garantice el derecho de cada parte a un Estado soberano. El Presidente suscribe el llamamiento del Presidente del Estado de Palestina a convocar una conferencia internacional de paz bajo los auspicios de un Cuarteto de Oriente Medio ampliado que cuente con la participación de los actores regionales. Todas las partes deben abstenerse de cometer actos unilaterales que pongan en peligro la reanudación del proceso de paz. Los dirigentes israelíes y palestinos deben aprovechar la oportunidad de reanudar unas negociaciones serias para hacer realidad la solución biestatal, en consonancia con el derecho internacional y las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas.

21. El Comité reitera la importancia de la Iniciativa de Paz Árabe, la convocatoria de una conferencia internacional de paz, la reciente reunión del Cuarteto de Oriente Medio y los esfuerzos de Egipto y otros países para promover la reconciliación entre los palestinos. También acoge con satisfacción el reciente decreto aprobado por el Presidente Abbas para celebrar elecciones legislativas y presidenciales en mayo de 2021 a fin de consolidar los cimientos de la democracia y unir al pueblo palestino bajo un único y legítimo Gobierno nacional.

22. En cuanto al UNRWA, el Presidente insta a los Estados Miembros a que sigan prestando su firme apoyo al Organismo bajo la forma de recursos previsibles, suficientes y a largo plazo, y de ese modo fomenten la solidaridad internacional con los refugiados palestinos, especialmente en materia de educación, salud, asistencia humanitaria y desarrollo sostenible.

23. Para que la comunidad internacional cumpla su compromiso con la solución biestatal, es necesario reanudar el proceso de paz y abordar todas las cuestiones pendientes, desde los refugiados y Gaza hasta el estatuto de Jerusalén. Con ese fin, el Comité seguirá trabajando con los Estados Miembros y los grupos regionales para recabar más apoyos a favor de la causa palestina. Respalda todas las iniciativas encaminadas a hacer realidad los derechos inalienables del pueblo palestino y a lograr una solución justa basada en las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas.

Declaración del Observador del Estado de Palestina

24. **El Sr. Mansour** (Observador del Estado de Palestina) dice que los inmensos desafíos y cambios del año anterior han afectado a todos, agravando la vulnerabilidad y las desigualdades existentes en el mundo entero. Después de varias décadas de ocupación, opresión y desplazamiento, la carga sobre el pueblo palestino ha sido especialmente pesada. El esfuerzo internacional para combatir la pandemia de COVID-19 y encarar la pobreza, el hambre, el cambio climático y las graves consecuencias humanitarias de los conflictos no debe dejar de tener en cuenta a Palestina. Si se quiere reconstruir para mejorar, es preciso reactivar la cooperación mundial, debilitada a causa de los intentos por limitar el multilateralismo y socavar el respeto del derecho internacional, para hacer frente a los mayores desafíos. Las Naciones Unidas siguen constituyendo el eje de estas iniciativas, que deben contemplar medidas para resolver conflictos e injusticias pendientes desde hace tiempo. Un aspecto de la cuestión de Palestina, el tema del programa de las Naciones Unidas que lleva más tiempo sin resolverse, es que se está privando a todo un pueblo de los derechos fundamentales a la libertad, la dignidad, la igualdad y la paz. Hay que recuperar el mismo espíritu de diálogo, responsabilidad colectiva y acción que animó a los visionarios a crear el Comité en 1975 para abordar ahora otros problemas mundiales urgentes respetando el estado de derecho y haciendo gala de los valores compartidos. Por lo tanto, la delegación palestina lamenta las falsas acusaciones de parcialidad y sentimiento antiisraelí lanzadas contra el Comité por Israel, que le niega un apoyo muy merecido.

25. El Estado de Palestina insta una vez más a todos los Estados a que apoyen al Comité y desplieguen

esfuerzos colectivos para lograr una solución justa del conflicto que garantice los derechos del pueblo palestino y una paz duradera entre palestinos e israelíes. El arraigado consenso internacional en el que se basaría dicha solución exige poner fin a la ocupación israelí iniciada en 1967 y poner en práctica la solución biestatal basada en las fronteras anteriores a 1967, de conformidad con el derecho internacional y las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, además de realizar los derechos del pueblo palestino, incluido el derecho a la libre determinación, y encontrar una solución justa para los refugiados palestinos.

26. Las resoluciones de las Naciones Unidas aprobadas a lo largo de las décadas han definido términos de referencia y parámetros de una solución justa que cuentan con un amplio respaldo; lo que falta es la voluntad de respetar la ley, cumplir esas resoluciones de forma imparcial y exigir a Israel, la Potencia ocupante, que rinda cuentas de sus violaciones sistemáticas, poner fin a esas violaciones y al sufrimiento que ocasionan, y rescatar la solución biestatal. El orador celebra el apoyo del Comité a la iniciativa del Presidente Abbas de organizar una conferencia internacional de paz lo antes posible y el nombramiento del nuevo Coordinador Especial y Representante Especial del Secretario General, con quien el Gobierno palestino seguirá colaborando. El apoyo internacional, incluida la financiación urgente del UNRWA, es muy necesario para superar los persistentes obstáculos y aliviar las dificultades. En ese sentido, el decreto del Presidente Abbas, por el que se convocan elecciones en 2021, es un paso importante para promover la paz.

27. Quienes afirman que los obstáculos a la paz son demasiado grandes y no es el momento de emprender grandes iniciativas para lograrla van en contra del mandato del Comité y de los propósitos y principios de las Naciones Unidas. Para aquellos que se ven privados de libertad y dignidad, no existe causa más apremiante. Para terminar, el Estado de Palestina agradece los incansables esfuerzos del Secretario General, el Comité, la División de los Derechos de los Palestinos, los Estados Miembros, las organizaciones intergubernamentales y los grupos de la sociedad civil, así como su solidaridad con el pueblo palestino, y está dispuesto a colaborar con todas las partes interesadas para avanzar de verdad hacia un futuro más justo y pacífico.

Aprobación del programa de trabajo para 2021 (A/AC.183/2021/L.2)

28. **El Presidente**, presentando la versión abreviada del proyecto de programa de trabajo para 2021 (A/AC.183/2021/L.2), dice que la sección I del

documento describe en líneas generales los mandatos del Comité y de la División de los Derechos de los Palestinos, definidos en las resoluciones 72/20 y 75/21 de la Asamblea General, respectivamente; la sección II examina las actividades del Comité y de la División de los Derechos de los Palestinos; y la sección III trata del examen y la evaluación continuos del programa de trabajo.

29. El Presidente entiende que el Comité desea aprobar el proyecto de programa de trabajo.

30. *Así queda acordado.*

Presentación de información actualizada por los miembros y observadores del Comité acerca de sus actividades relativas a la cuestión de Palestina

31. **El Sr. Koba** (Indonesia) dice que la función del Comité es más pertinente que nunca. La situación sobre el terreno exige redoblar esfuerzos para defender la causa del pueblo palestino. El Comité debe cooperar más con otros países y las Naciones Unidas para que se tengan en cuenta las aspiraciones de los palestinos. Además, el pueblo palestino debe seguir recibiendo apoyo económico y para el desarrollo y asistencia humanitaria, incluido el acceso a las vacunas contra la COVID-19. La delegación de Indonesia seguirá apoyando firmemente la causa palestina.

32. **El Sr. Elhomosany** (Egipto) dice que su Gobierno ha seguido atentamente las actividades del Comité durante el año anterior y participado en sus iniciativas por promover los derechos de los palestinos y movilizar apoyos a favor de estos. La cuestión de Palestina, además de ser una prioridad de la política exterior egipcia, constituye el problema principal del mundo árabe. Por su parte, Egipto seguirá defendiendo la causa de Palestina en todos los foros y marcos regionales e internacionales y en colaboración con todos los aliados, a fin de lograr una paz justa y duradera en Oriente Medio mediante el establecimiento de un Estado de Palestina independiente dentro de las fronteras del 4 de junio de 1967, con Jerusalén Oriental como capital, conforme a los términos de referencia acordados del proceso de paz. Su Gobierno espera que israelíes y palestinos reanuden las negociaciones lo antes posible. Hay que tomar medidas tangibles sobre el terreno para aliviar el sufrimiento del pueblo palestino a la luz de la situación humanitaria y las repercusiones de la pandemia de COVID-19. También es necesario poner fin al bloqueo de la Franja de Gaza y brindar al UNRWA el apoyo que precisa para afrontar su crisis financiera y cumplir plenamente su mandato. Por último, Israel tiene que abandonar de inmediato cualquier práctica que

dificulte la solución biestatal, especialmente aquellas que implican actividades de asentamiento.

33. **El Sr. Asokan** (India) dice que el Comité realizó una exitosa visita a la India en 2020, durante la cual se mantuvieron debates productivos sobre muchas cuestiones relacionadas con el conflicto israelo-palestino. La India siempre ha defendido la necesidad de encontrar una solución justa y general al conflicto para lograr la solución biestatal. Además de brindar apoyo político, la India ha apoyado continuamente los esfuerzos de las autoridades palestinas por medio de la ejecución de proyectos, la creación de capacidades y el fortalecimiento institucional. La India también ha aumentado su contribución anual al UNRWA a 5 millones de dólares en respuesta a la crisis financiera que atraviesa el Organismo. En calidad de miembro del Comité y del Consejo de Seguridad para el período 2021-2022, la India desempeñará un papel constructivo con miras a encontrar una solución pacífica, general y duradera al conflicto israelo-palestino. La India también se ha convertido recientemente en miembro de la Comisión Consultiva del UNRWA y procurará seguir haciendo una aportación positiva y reforzando los esfuerzos humanitarios del Organismo.

34. **El Sr. Naeemi** (Afganistán) dice que 2020 ha sido un año difícil para la labor del Comité, ya que la pandemia de COVID-19 ha reducido el número de reuniones presenciales que se han podido celebrar. No obstante, gracias al apoyo de la División de los Derechos de los Palestinos, el Comité ha podido adaptarse a las nuevas circunstancias y garantizar la continuidad de su actividad. El Comité debe intensificar en 2021 sus esfuerzos para movilizar el apoyo internacional a fin de llevar a la práctica una solución justa y duradera del conflicto. Los Estados Miembros han de apoyar cualquier iniciativa dirigida a promover la causa palestina, incluida la convocatoria de una conferencia internacional de paz, como la propuesta por el Presidente Mahmud Abbas, para reanudar unas verdaderas conversaciones de paz. Como país que cree en los valores islámicos de la unidad y la fraternidad y que ha sido testigo de conflicto y destrucción durante décadas, el Afganistán está comprometido con la causa del pueblo palestino y comprende su deseo de lograr la libre determinación. El Gobierno afgano se ha servido de diversos foros y plataformas para concienciar sobre la necesidad urgente de lograr la solución biestatal y crear un Estado palestino independiente a lo largo de las fronteras anteriores a 1967 y con Jerusalén Oriental como capital.

35. **El Sr. Gertze** (Namibia) dice que la pandemia de COVID-19 y las crisis sociales, económicas y ambientales resultantes han puesto de manifiesto la

importancia de la cooperación multilateral. El año 2021 tendrá consecuencias históricas que dependerán de cómo los Gobiernos procuren revitalizar la cooperación y garantizar que nadie se quede atrás; sin embargo, el pueblo palestino ya se ha quedado atrás. La delegación de Namibia espera que los pueblos de Israel y Palestina puedan convivir en paz, porque eso permitirá que la región dedique sus energías, recursos y talentos al desarrollo y el progreso.

36. La delegación namibia coincide con el Secretario General en que no existe un plan alternativo a la solución biestatal, opinión que también comparte la mayoría de los Estados Miembros. Por consiguiente, la única manera de garantizar unas relaciones pacíficas entre Israel y Palestina es mantener un diálogo político que aborde la injusticia histórica de la ocupación, se ciña a las fronteras anteriores a 1967 y se ajuste al derecho internacional y las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. No será posible lograr la paz si no se renuevan los procesos y compromisos políticos. Se encomendó al Comité la responsabilidad de ayudar a los pueblos israelí y palestino a resolver sus diferencias. Sin embargo, pese a haberse aprobado varias resoluciones y decisiones con las que se aspira a facultar al Comité para promover la realización de los derechos inalienables del pueblo palestino, ayudar a poner fin a la ocupación israelí y recabar apoyos en la comunidad internacional para el pueblo palestino, no se vislumbra el final del conflicto.

37. No obstante, es esperanzador constatar que el nuevo Gobierno de los Estados Unidos de América está revirtiendo las políticas del Gobierno anterior sobre Israel y Palestina, y que defiende una solución biestatal adoptada de mutuo acuerdo, en el marco de la cual Israel viva en paz y seguridad junto a un Estado palestino viable. También se agradece la intención del nuevo Gobierno de restablecer los programas de asistencia de los Estados Unidos que respaldan el desarrollo económico y proporcionan ayuda humanitaria al pueblo palestino. Namibia mantiene su pleno compromiso con la causa del pueblo palestino, que ha de poder ejercer sus derechos inalienables en un Estado de Palestina independiente con Jerusalén Oriental como capital. Palestina debe poder ocupar el lugar que le corresponde en la comunidad internacional de naciones y convertirse en miembro de las Naciones Unidas y todos sus organismos especializados.

38. **El Sr. Hermida Castillo** (Nicaragua) dice que su delegación aboga desde hace tiempo por la creación de un Estado palestino, con Jerusalén Oriental como capital, tomando como base las fronteras de 1967, que viva en paz con Israel. Ahora más que nunca, los Estados Miembros deben mostrarse firmes con sus

compromisos y estar a la altura de los desafíos emergentes. La delegación de Nicaragua está convencida de que habrá paz y estabilidad en Oriente Medio el día que el pueblo palestino pueda hacer realidad sus derechos inalienables y sus aspiraciones por medio de una verdadera solución biestatal, de conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. El pueblo palestino también tiene derecho al desarrollo sostenible. La plena consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible es necesaria para lograr una paz duradera en Oriente Medio.

39. **El Sr. Pedroso Cuesta** (Cuba) dice que el prolongado conflicto israelo-palestino afecta a la paz y la seguridad internacionales y es el núcleo de las tensiones en la región de Oriente Medio. El Comité y la comunidad internacional deben redoblar sus esfuerzos para encontrar una solución definitiva al conflicto. La delegación cubana ha condenado la decisión del anterior Gobierno de los Estados Unidos de declarar Jerusalén como capital de Israel y de trasladar allí su embajada como una grave y flagrante violación de la Carta de las Naciones Unidas, las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y el derecho internacional. La declaración unilateral socava el estatus histórico de Jerusalén y vulnera los intereses legítimos de Palestina y otros países árabes y musulmanes, y tiene graves consecuencias para la paz y la estabilidad en Oriente Medio. Además, la retirada del apoyo financiero al UNRWA por los Estados Unidos, el principal donante del Organismo, ha incrementado considerablemente el sufrimiento del pueblo palestino. La delegación de Cuba celebra que el nuevo Gobierno esté dispuesto a revisar esa decisión y a prestar de nuevo apoyo al UNRWA y a los refugiados palestinos.

40. El orador insta al Consejo de Seguridad a que cumpla su mandato de mantener la paz y la seguridad internacionales, y adopte las medidas necesarias para hacer cumplir las resoluciones pertinentes sobre la cuestión de Palestina. Cuba continuará apoyando una solución amplia, justa y duradera al conflicto, sobre la base de una solución biestatal que permita al pueblo palestino ejercer su derecho a la libre determinación y a disponer de un Estado soberano e independiente, con capital en Jerusalén Oriental y las fronteras previas a 1967.

41. **La Sra. Joyini** (Sudáfrica) dice que preocupan a su delegación los recientes pronunciamientos del Gobierno de Israel sobre su intención de seguir impulsando sus planes de asentamiento en la Ribera Occidental ocupada. Casi todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas coinciden en que la construcción de asentamientos por Israel constituye una violación del derecho internacional y en que la ocupación de los

territorios palestinos ha de cesar. Esos actos de Israel constituyen una flagrante violación de las resoluciones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad y contravienen el derecho internacional. Para preservar la credibilidad de las Naciones Unidas, todos los Estados Miembros deben cumplir las resoluciones aprobadas. Sus palabras y sus obras deben ir dirigidas a salvaguardar los derechos del pueblo palestino, proteger sus tierras y propiedades y prestar el apoyo imparcial necesario para lograr una solución justa y duradera al conflicto.

42. Es importante determinar cómo puede el Comité mejorar sus actividades destinadas a servir al pueblo palestino, teniendo en cuenta los problemas adicionales ocasionados por la pandemia de COVID-19. A ese respecto, el Comité debe colaborar más con las organizaciones de la sociedad civil en Israel y Palestina, dada su importancia si se quiere mejorar la transparencia y empoderar a las comunidades palestinas. Esas organizaciones hablan por quienes no tienen voz y, al mejorar la protección y promoción de los derechos del pueblo palestino, podrían ayudar al Comité a cumplir plenamente su mandato. Colaborar con las organizaciones de la sociedad civil también aumentaría la visibilidad de la labor del Comité. Habida cuenta de que las reuniones virtuales se han convertido en la norma durante la pandemia, será más fácil que nunca colaborar con estas organizaciones. La delegación sudafricana se complace en constatar que el programa de trabajo para 2021 prevé mayor participación de las organizaciones de la sociedad civil y apoyará más iniciativas de este tipo.

43. A la luz del decreto publicado el 15 de enero de 2021 por el Presidente Abbas, por el cual se anuncia la celebración de elecciones legislativas, presidenciales y al Consejo Nacional de Palestina a lo largo de 2021, este será un año importante para el pueblo palestino. La delegación de Sudáfrica insta a los órganos pertinentes de las Naciones Unidas y a la comunidad internacional a que apoyen los esfuerzos desplegados en pro de la creación de un Estado palestino viable que coexista con Israel dentro de las fronteras reconocidas internacionalmente, basadas en las vigentes el 4 de junio de 1967, con Jerusalén Oriental como capital, en consonancia con todas las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, el derecho internacional y los parámetros convenidos internacionalmente.

44. **El Sr. Jardali** (Líbano) agradece los esfuerzos del Comité por preservar el interés en la cuestión palestina y afirma que las conferencias, seminarios y otras actividades organizadas por el Comité contribuyen a sensibilizar a la opinión pública sobre los retos que afectan todos los días a los palestinos que viven bajo la

ocupación y el bloqueo, y permiten a la sociedad civil debatir sobre la manera de ayudarles a lograr su objetivo de vivir en un Estado libre. Durante al menos las dos décadas pasadas, los sucesivos Gobiernos israelíes no han mostrado tener la sincera intención de encontrar una solución justa, general y permanente, cumplir con las obligaciones que les incumbían en virtud del derecho internacional o acatar las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. Por el contrario, han tomado medidas para prolongar la ocupación y dificultar la materialización de la solución biestatal, lo cual ha seguido provocando dolor e inestabilidad en Oriente Medio.

45. Los palestinos sufren un bloqueo asfixiante y condiciones intolerables en Gaza, y experimentan dificultades y restricciones a su libertad de circulación en la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental. A ello se suma la continua ampliación de los asentamientos israelíes, el aumento de la violencia de los colonos, el uso excesivo de la fuerza por parte de las fuerzas de seguridad israelíes y el incremento de las demoliciones de viviendas por las autoridades israelíes, como se documenta en los informes pertinentes del Secretario General. La última transgresión israelí ha sido la decisión del Gobierno de Israel de construir 800 unidades de asentamiento en la Ribera Occidental y Jerusalén Oriental y publicar licitaciones para edificar otras 2.500, con lo que sigue ocasionando un daño irreversible para la contigüidad del Estado de Palestina y la viabilidad de la solución biestatal con las fronteras anteriores a 1967. Esas políticas y prácticas suponen una clara violación del derecho internacional, el derecho de los derechos humanos y las obligaciones de Israel como Potencia ocupante, por lo que Israel debe rendir cuentas al respecto. La solución de la cuestión palestina debe ser justa y completa, fundamentarse en el derecho internacional y arraigarse en las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, en particular las resoluciones del Consejo de Seguridad 242 (1967), 338 (1973) y 2334 (2016), y en la Iniciativa de Paz Árabe.

46. El representante del Líbano acoge con satisfacción los planes del nuevo Gobierno estadounidense de restablecer la ayuda a los palestinos y abrir de nuevo las misiones diplomáticas cerradas por el Gobierno anterior, así como su renovado compromiso con la solución biestatal, que espera que contribuya a reanudar los esfuerzos internacionales para celebrar negociaciones constructivas. También invitan al optimismo las palabras pronunciadas recientemente por el Secretario General, que confía en que el Cuarteto de Oriente Medio se reúna en breve. La delegación libanesa espera que ese encuentro marque el inicio de la

reanudación de las negociaciones que, en última instancia, lleven al pueblo palestino a vivir en paz y en un Estado propio, con Jerusalén Oriental como capital.

47. Es fundamental apoyar al UNRWA en el plano tanto político como financiero, sobre todo en un momento en el que los palestinos se enfrentan a un deterioro de las condiciones socioeconómicas, situación que se ve agravada por la pandemia. En ese sentido, la Autoridad Palestina debe recibir las vacunas contra la COVID-19 y los suministros y equipos médicos necesarios para hacer frente a la propagación de la enfermedad.

48. **La Sra. Rodrigues-Birkett** (Guyana) dice que su delegación desea reiterar su compromiso inquebrantable y de principios con la causa del pueblo palestino, en particular su derecho a la libre determinación y a una patria propia. Aunque han transcurrido cerca de 46 años desde que se creó el Comité, todavía no se ha logrado una solución justa y duradera a la cuestión palestina. Los Estados Miembros no deben abandonar su empeño mientras no se materialice la solución biestatal y Palestina e Israel convivan en paz y seguridad. El Comité y la comunidad internacional en general deben redoblar sus esfuerzos para promover una solución pacífica, justa y duradera que se ajuste a las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. “No dejar a nadie atrás” no pasará de ser un mero lema mientras la cuestión de Palestina siga sin resolverse. Los Estados Miembros no pueden consentir que eso suceda.

49. **El Sr. Othman** (Malasia) dice que su delegación apoya el objetivo que persigue el pueblo palestino desde hace décadas de ejercer su derecho inalienable a crear un Estado de Palestina independiente y soberano sobre la base de las fronteras anteriores a 1967, con Jerusalén Oriental como capital, y acoge con satisfacción las palabras pronunciadas por el Secretario General para reafirmar la arraigada posición de las Naciones Unidas en relación con el conflicto israelo-palestino.

50. Malasia seguirá buscando activamente una solución justa y duradera al conflicto, entre otras cosas participando en el Comité Especial encargado de Investigar las Prácticas Israelíes que Afecten a los Derechos Humanos del Pueblo Palestino y Otros Habitantes Árabes de los Territorios Ocupados. Malasia organizó en febrero de 2020 la Conferencia Internacional sobre la Cuestión de Palestina dedicada al apoyo de Asia Sudoriental a los derechos del pueblo palestino, que reunió a representantes de los Gobiernos y la sociedad civil para hacer valer los derechos inalienables del pueblo palestino.

51. La delegación de Malasia celebra la decisión del Presidente Abbas de celebrar elecciones en 2021,

porque con ello promoverá unas instituciones democráticas fuertes e inclusivas en Palestina y contribuirá a la consecución de una paz sostenible mediante una solución biestatal negociada. Recordando que el Comité tiene previsto celebrar el 23 de febrero una reunión virtual con el Comisionado General del UNRWA, el orador reitera el compromiso inquebrantable de su delegación con el mandato del Organismo y su apoyo al pueblo palestino en su empeño por hacer valer sus derechos fundamentales, en particular su derecho inalienable a la libre determinación y a una vida digna, justicia y prosperidad.

52. **El Sr. Rodrigo** (Sri Lanka), subrayando su solidaridad inequívoca e inquebrantable con el pueblo palestino, dice que su delegación valora la útil labor realizada por el Comité para concienciar a la población sobre la causa palestina y lograr una solución justa y duradera. Confía en que la resistencia y la fuerza de voluntad del pueblo palestino sigan inspirando a los Estados Miembros a realizar esfuerzos colectivos para encontrar una solución pacífica a la cuestión de Palestina. La delegación de Sri Lanka reafirma su apoyo a los derechos y aspiraciones legítimos del pueblo de Palestina y a la solución biestatal que permita a Palestina e Israel convivir sobre la base de las fronteras anteriores a 1967.

Se levanta la sesión a las 11.45 horas.